



## **VALORACIÓN DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO DE LA COMUNICACIÓN- INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA PRESENTADO POR LA COMISION EUROPEA**

La Comisión Europa ha presentado el 4 de abril de 2014, día en el que se celebra la Tercera Cumbre Europea sobre la Población Gitana, a través de una Comunicación (hipervínculo) su Informe Anual sobre los Avances en la Implementación de las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana. Es el informe más importante establecido en el Marco de la UE hasta la fecha, debido a que, por primera vez, se miden los progresos realizados en los 28 Estados Miembros en los ámbitos fundamentales de la educación, el empleo, la salud y la vivienda, así como en la lucha contra la discriminación y la utilización de fondos.

Todos los Estados Miembros (a excepción de Malta) han desarrollado sus propias estrategias de inclusión dirigidas a hacer frente a las necesidades específicas de la población gitana en cada país. La Comisión, mediante un diálogo permanente con los Estados miembro a través de la red conformada por los Puntos Nacionales de Contacto, ha apoyado la coordinación y la implementación de las estrategias, así como el intercambio de experiencias. La evaluación se ha realizado en base a este intercambio, así como a las aportaciones de la sociedad civil y de la Red Europea de Expertos Independientes en Inclusión Social.

**La FSG valora positivamente este informe, al ser el primero que analiza los progresos realizados en los Estados Miembro y el impacto de las medidas llevadas a cabo.** Nos mostramos de acuerdo con la Comisión Europea en que hasta ahora, 3 años después de la adopción del Marco de la UE, el impacto ha sido reducido, por lo que resulta necesario reforzar la voluntad política y la determinación para poner fin a la discriminación y fomentar la inclusión de la población gitana.

En los últimos años se ha avanzado en el desarrollo de un marco europeo de políticas de inclusión y de igualdad de trato para la minoría gitana, sin embargo, al mismo tiempo, hemos visto cómo el impacto real en la vida de las personas gitanas es escaso y, lo que es aún peor, cómo los Estados miembro incumplen a menudo el espíritu y la letra de los Tratados, las Directivas, e incluso, la legislación nacional. Además **las medidas adoptadas por varios Estados miembro ponen en serio riesgo el cumplimiento de la legislación europea relativa a la libertad de circulación y residencia, y de la legislación antidiscriminación; la respuesta de las instituciones de la UE ante estos casos es muy débil.**

Reconocemos la posición crítica adoptada por la Comisión en la valoración del progreso de la inclusión de la población gitana y en el énfasis puesto en las áreas que todavía están pendientes. Sin embargo, consideramos que no se ha provisto información suficiente sobre la situación actual de desigualdad en la que se encuentra la población gitana, ni se presenta un

análisis concreto sobre los desafíos a los que hacen frente, y el papel que todos los actores implicados, entre ellos la Comisión, deberían llevar a cabo.

Para poder realizar una evaluación del progreso adecuada, hay que definir objetivos cuantificables, indicadores y referencias claras que permitan medir el impacto de las Estrategias nacionales. En la Comunicación no se presentan los principales problemas a los que hace frente la población gitana, y tampoco se determina el actual estado de exclusión y la prevalencia de discriminación. Sin esta línea de base, resulta difícil poder evaluar en un futuro si las medidas han logrado el impacto y resultados esperados. Por ello, **la Comisión Europea debería pedir a los Estados Miembro que establezcan indicadores claros y cuantificables y que recojan datos (compatibles con las leyes relativas a protección de datos) sobre la situación económica y social de la población gitana y del grado de discriminación existente.**

Por otra parte, hubiese resultado útil también contar con una valoración de las estructuras establecidas para la implementación de las estrategias nacionales en aras de que cada Estado Miembro valore su eficacia y aprenda de los éxitos y fracasos. En el futuro, consideramos que la Comisión debería reflexionar sobre la eficacia de los Puntos Nacionales de Contacto en relación con la coordinación e implementación de su labor a nivel nacional y europeo.

La FSG considera esencial **el papel de la Comisión Europea para garantizar que los Estados Miembros cumplan con los objetivos y los compromisos adquiridos a nivel político**, y usen de forma eficaz los instrumentos financieros europeos a su disposición. En la Comunicación, la Comisión recalca que llevará a cabo su papel como catalizador para el logro de los resultados esperados, si bien no se define cómo efectuará este papel y de qué forma asegurará el cumplimiento de la legislación europea existente en materia de igualdad de trato y no discriminación. Nos gustaría por tanto recordar a la Comisión su rol clave en la protección de los derechos de los/las ciudadanos/as y residentes y de la importancia de tomar una posición contundente y emitir propuestas claras contra la discriminación, que no puede llevarse a cabo solamente alentando a los estados miembros para que lleven a cabo medidas en favor de la inclusión.

Además, nos hubiese gustado un análisis más crítico de cómo abordar los retos existentes para conseguir un uso eficaz de los Fondos Estructurales y de Inversión para el próximo periodo de programación. La Comisión debería adoptar una postura más determinante y pedir a los Estados miembro que no dejen pasar las oportunidades que ofrece el principal instrumento político y financiero a su disposición para promover la integración socio-económica de la población gitana. En este sentido, se menciona en la Comunicación uno de los programas que gestiona la FSG desde el año 2007: la red europea Euroma, en la que participan representantes de 12 Estados miembros para promover un mejor uso de los fondos estructurales para aumentar la eficacia y efectividad de las políticas dirigidas a la inclusión de la población gitana en esos países.

La Comisión Europea ha subrayado también el papel clave de la Fundación Secretariado Gitano para lograr la inclusión social y laboral de la comunidad gitana en España en calidad de organismo intermedio del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación. Además, se hace una mención expresa al programa Acceder, calificado como una de las escasas medidas sistemáticas existentes de ámbito nacional en la UE.

A pesar de que la FSG celebra la presentación de este informe, dado el tímido progreso en la implementación de las Estrategias Nacionales, hubiera cabido esperar una posición más contundente de la Comisión Europea y la propuesta de medidas concretas para apoyar a los Estados Miembros en el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos y para asegurar el uso eficaz de los instrumentos financieros de la UE, en particular del Fondo social Europeo.

Enlaces:

Comunicación de la Comisión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=COM:2014:209:FIN&from=EN>

Declaración de la Coalición por una Política Europea para la Población Gitana (ERPC), de la que la FSG es miembro: [http://www.gitanos.org/upload/81/92/ERPC\\_public\\_statement\\_summit\\_2014.pdf](http://www.gitanos.org/upload/81/92/ERPC_public_statement_summit_2014.pdf)

DOSSIER en la web FSG donde se recopilan todos los enlaces y documentos sobre la Cumbre: <http://www.gitanos.org/actualidad/dossieres/105098.html>